



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00586184- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2023-1142-E-UNC-DEC#FP que designa docentes y responsables académicos de los Cursos de la carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y las Organizaciones (C.E.P.T.O) a desarrollarse en el segundo semestre del año lectivo 2023; y

CONSIDERANDO

Que en la citada resolución se omitió incorporar su anexo.

Que asimismo existieron errores de tipeo.

Que es necesario subsanar los errores cometidos.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD-2023-1142-E-UNC-DEC#FP incorporando a la misma el IF-2023-00656225-UNC-SP#FP que consta como anexo de la presente resolución con 2 (dos) fojas.

ARTÍCULO 2º: Rectificar la RD-2023-1142-E-UNC-DEC#FP en su Artículo 2º para que diga: "Disponer que los Honorarios Profesionales devenidos del desarrollo de éstas actividades se abonarán con los recursos propios de la C.E.P.T.O bajo la modalidad de contratación de locación de servicios sin relación de empleo público

ARTICULO 3º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

